



NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO RESPECTIVAMENTE EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) Y EN LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tras la respectiva publicación de los Acuerdos de 20 de febrero de 2020 del Tribunal de valoración del proceso selectivo de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) como el de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) se informa para conocimiento de los interesados de lo siguiente:

En relación con lo dispuesto en el apartado tercero de los citados Acuerdos, respecto a la presentación de los méritos que pretendan hacer valer los aspirantes que han superado la fase de oposición, por parte del Servicio de Gestión de PAS Funcionario se va a proceder a la expedición de oficio de certificado a favor del personal que preste servicios en esta Universidad, mediante un nombramiento de carácter interino, hasta el pasado 3 de junio de 2019, según lo establecido en las respectivas bases de la convocatoria, en el que se hará constar lo siguiente, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente administrativo:

- Servicios prestados en la Universidad de Sevilla (Base 1.A.1.1 de la convocatoria)
- Actividades formativas recibidas en el Centro de Formación del PAS de la Universidad de Sevilla. (Base 1.A.2.1)
- Ejercicios superados para el acceso a la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y/o a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) (Base 1.A.3)

En consecuencia, al objeto de la valoración correspondiente a la fase de concurso, el personal que haya prestado servicios como funcionario interino de la Universidad de Sevilla estará exento de solicitar y presentar el certificado de los Servicios de Personal al que hace referencia la base 8.1 de la convocatoria, en lo que respecta a la acreditación de los méritos anteriormente relacionados, debiendo presentar únicamente la documentación que NO se encuentre debidamente acreditada en su expediente.